



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
AVISOS**
Índice en la página número 29

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

BOLETÍN OFICIAL

Director General: Lic. Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56



Gobierno eficiente y honesto

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 9
JUEVES 31 DE ENERO AÑO 2008

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALIVIA GUADALUPE OSUNA ASALIA EN CONTRA DE MANUEL GARCIA HERNANDEZ; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE No. 1319/05. CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 10002799011 LOTE 27 PLAYA DE MIRAMAR FRACCIONAMIENTO 16 LOCALIZACIÓN GUAYMAS, SONORA CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NOROESTE EN 12 METROS CON CALLE 15 CALLE EN PROYECTO; AL SUROESTE EN 12 METROS CON FRACCION 15; AL SURESTE EN 25 METROS CON LOTE 26 Y AL NOROESTE EN 25 METROS CON LOTE 28. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.- A101 7 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO EXPEDIENTE 21/98, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO PEDRO GARCIA LAGUNA, CONTRA RAÚL WALTERS PADILLA, FIJARON NUEVE HORAS OCHO FEBRERO 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO CON CASA HABITACIÓN, UBICADO MORELOS 206, MAGDALENA, SONORA, SUPERFICIE 580.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORESTE, 19.30 METROS, CALLE. MORELOS; NOROESTE, 29.00 METROS, FRANCISCA M. DE ZEPEDA SURESTE, 29.00 METROS, MARIA JESUS RODRIGUEZ Y SUROESTE, 19.70 METROS, GUADALUPE S. DE NUÑEZ, SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA

CANTIDAD DE \$568,000.00 PESOS M.N., Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO INMUEBLE; VALOR FIJADO POR PERITOS, MAGDALENA, SONORA, 8 DE ENERO DE 2008, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. TOMAS ALBERTO NIEBLAS VEGA, RUBRICA.- A103 7 8 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO. CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE 1487/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GMAC MEXICANA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL EN CONTRA DE MARIANO QUIHUIS FRAGOSO, EL C. JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, SENTRA MODELO 2004, COLOR PLATA, CUATRO PUERTAS Y CON SERIE NUMERO 3N1CB51S54K255832. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 9 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A154 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO : CON FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE EXPEDIENTE 1269/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE INES ARMENTA CARDENAS Y LYDIA CAZARES VELDERRAIN DE

Bienes de Julián García Cisneros 23
Bienes de Juan José Cota Olivarría
Bienes de Abelino Angulo Cordero
Bienes de María Flores Farías
Bienes de Manuel Bolaños Limón
Bienes de José María Rascón y otra
Bienes de Enrique Noriega Pedregal 24
Bienes de Leopoldo Sosa García
Bienes de Gildardo Ernesto Córdova Villegas
Bienes de Guadalupe Sánchez Gámez
Bienes de Celerino Cortez Gil 25
Bienes de César Cárdenas Villalobos
Bienes de Francisco Villa Córdova
Bienes de Antonia Verdugo viuda de Orduño
Bienes de Guillermina Zazueta López 26
Bienes de Dora Evelia Ochoa Escalante
Bienes de Aurelia González Franco
Bienes de Marcos Traslaviña Figueroa y otro 27
Bienes de Manuel Fonseca Calderón
Bienes de Gabriel Flores Carrillo y otra
Bienes de Héctor Manuel Macías García y otra 28
Bienes de María Isabel Casas Montelongo

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Inés Aurora Tolano Misquez	18
Promovido por Fausto Duarte Castro	
Promovido por Esther Pérez Rubio Artee	
Promovido por Eduardo Alonso Velderrain Gastélum	
Promovido por Javier Jaquez Acosta	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Elda Luisa Rivera Rodríguez	19
--	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Otto Lucio Inscoc Sacuchi	20
-------------------------------------	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Francisco Cariño Arreola y otra	
Bienes de Norberta Arambula Luna	
Bienes de María de la Luz Aguiar Sandoval	
Bienes de Carmen Sigala Sodari	
Bienes de José Isabel Gutiérrez González	21
Bienes de María Patrocinia Ávila Luna y otro	
Bienes de Alberto Navarro Franco	
Bienes de José Juan de Dios Madonia Guzmán	
Bienes de Consuelo Acosta y/o	
Bienes de Macaria Romero Tovar	
Bienes de Julia Gutiérrez de Rodríguez	22
Bienes de Juan Valdez Piñuelas	
Bienes de Rosa Alcalá Félix	
Bienes de Toribio Juan Ramón Piñón Cerón	
Bienes de Arturo Rodríguez Urquijo	
Bienes de Francisca Valdez Aguirre	

ARMENTA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 21, MANZANA 151, ZONA 03, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 975.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 24; AL SUROESTE EN 39.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE (CALLEJON CENTAURO DEL NORTE), AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; Y AL NORESTE EN 39.00 METROS CON LOTES 2, 3 Y 4; VALUADO EN NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A186 9 10 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 683/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GASPAR PALMA MORALES EN CONTRA DE LUZVIGA LOUSTANAU VÁZQUEZ, GUSTAVO LOUSTANAU MORALES Y MAURA VAZQUEZ CAÑEZ DE LOUSTANAU EL JUEZ ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ PARA ESE EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN UBICADA EN JUAN JOSÉ RÍOS NÚMERO 21, LOTE 8, DE LA MANZANA 34, EN LA COLONIA PITIC, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 105.30 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.23 METROS, CON CALLEJÓN DE SERVICIOS; AL SUR, EN 16.05 METROS, EN LÍNEA

QUEBRADA 3.59 METROS Y 0.36 METROS, CON PROPIEDAD DE GRACIELA ROBINSON DE MIRANDA; AL ESTE, EN 10.70 METROS, CON LOTE NÚMERO 9; Y AL OESTE, EN 3.12 CON CALLE JUAN JOSÉ RÍOS, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$330,000.00 (TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. PUBLÍQUESE POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 8 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO CIVIL, LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMIREZ, RUBRICA.-
A100 6 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO, C. GASTÓN GOMEZ LEÓN Y MARTHA LOURDES ROSAS ROSAS, PRESENTE, EN EL EXPEDIENTE 662/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE SR. GASTÓN GOMEZ LEÓN Y SRA. MARTHA LOURDES ROSAS ROSAS, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, EL PRIMERO EN MENCIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, y la segunda en mención para que se apersone a juicio y en relación al mismo manifieste lo que a sus intereses convenga, asimismo se les hace saber a ambos que cuentan con el mismo término para que señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, de lo contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de estrados de este juzgado y las no personales por medio de listas. asimismo se les informa tanto al demandado como al tercero llamado a juicio que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría segunda de acuerdos del juzgado. LO QUE COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 9 DE 2008,

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. MIRIAM LIZETH ROMERO ÁVILA, RUBRICA.- A105 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO, C. GUILLERMO ROMERO BALDERRAMA, PRESENTE, EN EL EXPEDIENTE 882/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE SR. GUILLERMO ROMERO BALDERRAMA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, de lo contrario las subsecuentes y aún las de carácter personal se harán por medio de estrados de este juzgado. ASIMISMO SE LE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. LO QUE COMUNICO A USTÉD POR ÉSTE CONDUCTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 7 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ, RUBRICA.- A106 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. MELISA ARIZBETH LOPEZ GAMEZ Y C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR LIZETTE VANESSA MOLINA GAMEZ, PRESENTES EN EL EXPEDIENTE 449/2002, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C. V., EN CONTRA DE USTED, DE LA CITADA MENOR, DE ELIDIA GÁMEZ NIEBLAS Y DE BERTHA ARACELI BÁEZ FÉLIX ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ DICTÓ CON FECHAS DIECISÉIS Y TREINTA DE OCTUBRE

DE DOS MIL SIETE Y VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL CINCO AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN: AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE. AL HABERSE ACREDITADO EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LAS MENORES DEMANDADAS MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ Y LIZETTE VANESSA MOLINA GÁMEZ ... EN CONSECUENCIA, Y EN BASE A LAS RAZONES EXPUESTAS, SE ORDENA EMPLAZAR A LAS DEMANDADAS MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ DE MANERA DIRECTA POR ENCONTRARSE ACREDITADO EN AUTOS QUE YA CUMPLIÓ LA MAYORÍA DE EDAD Y A LIZETTE VANESA MOLINA GÁMEZ, POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE SER SU REPRESENTANTE LEGÍTIMO, EN EL CASO DE QUE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS FUERA MENOR DE EDAD Y DE MANERA DIRECTA EN EL SUPUESTO DE QUE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ COMO A SU MODIFICACIÓN Y Opongán las excepciones y defensas que tuvieren y quisieren hacer valer, así mismo señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones con el apérbimiento que de no hacerlo así, éstas se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, aún las de carácter personal. ASÍ MISMO Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN CONTENIDO EN EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 18,393, VOLUMEN 398, DE FECHA 21 DE ENERO DE 1993, OTORGADA POR ANTE LA FE DEL LIC. IVÁN FLORES SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE DEBERÁ REQUERIR A LAS DEMANDADAS MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ Y LIZETTE VANESSA MOLINA GÁMEZ POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE SER SU REPRESENTANTE LEGAL O BIEN DE MANERA DIRECTA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES.	2 a 28
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES		
Alma Guadalupe Osuna Asalia	2
Pedro García Laguna	
GMAC Mexicana, S.A. de C.V.	
Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V.	
JUICIOS HIPOTECARIOS		
Gaspar Palma Morales	3
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(2)	3,4
Banco Nacional de México, S.A.	4
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(12)	6 a 11
Metrofinanciera, S.A.	7
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(2)	9,10
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES		
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(8)	12 a 15
Promovido por Juan Santoscoy Gómez	13
Promovido por Diana Pavlova Parra González	14
JUICIOS DE DESAHUCIO		
Promovido por Fidencio Chocoza Teros	17
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD		
Promovido por María Susana Pérez Gurrola	
Promovido por Gabriel Larios Rizo	
Promovido por María de los Ángeles Vera Esquivias	

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS
SEÑORES HECTOR MANUEL MACIAS GARCIA
Y AURELIA EVANGELINA CARREON
MENDIVIL; CONVOQUESE CREANSE
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE
FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
2282/06.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A185 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO FAMILIAR

CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL MARIA
ISABEL CASAS MONTELONGO. CONVOQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 11 DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO A LAS
DOCE HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTE
JUZGADO, BAJO EN NUMERO DE
EXPEDIENTE 1766/2007.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL
GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.
A209 9 12

LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGAN ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA ... POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, APERCIBIDAS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDAN INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOMA POSESIÓN DE SU CARGO, SE LES APLICARÁ UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR TREINTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ HACERSE SABER A LAS DEMANDADAS QUE LA CÉDULA HIPOTECARIA QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO Y QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 (FRACCIÓN I Y VI), 529 (FRACCIONES I, II, Y III) 534 (SEGUNDO Y ÚLTIMO PARRAFO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA, A TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ENCUENTRA ACREDITADA EL DESCONOCIMIENTO DE LAS DEMANDADAS, MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ Y LISETTE VANESA MOLINA GÁMEZ; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA CESIÓN DE DERECHOS ADMITIDA POR AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, CELEBRADA ENTRE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S.A. DE R.L. DE C.V., SE NOTIFIQUE EN EL MISMO EDICTO A TRAVÉS DEL CUAL SE ORDENÓ EMPLAZAR A DICHAS DEMANDADAS EN DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, HACIÉNDOLES SABER A DICHAS DEMANDADAS QUE LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CESIÓN DE DERECHOS DE QUE SE TRATA ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE TIENEN EL MISMO TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MANIFIESTEN LO

QUE HA SUS INTERESES CONVENGA RESPECTO A LA CESIÓN ANTES REFERIDA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 140 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. AUTO. - HERMOSILLO SONORA A VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO. ASIMISMO SE LE TIENE EXHIBIENDO CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO ENTRE LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 91,608, LIBRO 1,629, DE FECHA 19 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO Y 92,563, LIBRO 1661, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2004, PASADAS ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO CEDENTE Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA, RESPECTO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDEN DEL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA SE DENOMINA COMO NUEVO TITULAR DE DICHOS DERECHOS A SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PRESENTE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS DEBERÁ HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2207, 2208, 2210, 2211, 2213 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. LO COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALBA IMELDA VELASQUEZ ACOSTA, RUBRICA.-

A114 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: JOSE GUADALUPE MARTINEZ WALLDEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 944/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE MARTINEZ WALLDEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 2007.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A127 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: GUADALUPE MAZON MEDINA QUE EN EL EXPEDIENTE 1336/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GUADALUPE MAZON MEDINA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: MARIO ALBERTO MORALES MARTINEZ Y LILIAN SUSANA ALCARAZ RAMIREZ DE MORALES, QUE EN EL EXPEDIENTE 1245/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARIO ALBERTO MORALES MARTINEZ Y LILIAN SUSANA ALCARAZ RAMIREZ DE MORALES A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 2007.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A127 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCOS TRASLAVIÑA FIGUEROA Y MARCO ALEJANDRO TRASLAVIÑA PALACIOS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 514/2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.

A181 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FONSECA CALDERON, EXPEDIENTE 970/07, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR

EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.

A183 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL FLORES CARRILLO Y CONSTANSA FLORES VDA. DE REYNOSO SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR DERECHOS CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE 786/2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A184 9 12

ANTONIA VERDUGO VIUDA DE ORDUÑO,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A DIEZ
HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE
DOS MIL OCHO EN EL LUGAR QUE OCUPA
ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE 1321/05.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.

A177 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA
GUILLERMINA ZAZUETA LOPEZ,
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A DIEZ
HORAS DEL VEINTISEIS DE FEBRERO DE
DOS MIL OCHO EN EL LUGAR QUE OCUPA
ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE 2117/07.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.

A178 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DORA
EVELIA OCHOA ESCALANTE. CONVOCANSE
QUIENES CREANSE CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS ONCE
HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE
DOS MIL OCHO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE 10/08.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN
GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.-
RUBRICA.-

A179 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. AURELIA
GONZALEZ FRANCO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS. NUEVE HORAS DE DIA
DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL
OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO DE
MAGDALENA DE KINO. EXPEDIENTE
635/2005.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-
RUBRICA.

A180 9 12

TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y
OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE
DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE
PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL
AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO,
APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO
ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU
DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ
EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI
ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO
JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA,
APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN
ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ
PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA
MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA,
ASIMISMO SE LE HACE SABER AL
DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DEL
2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO
AVILA.- RUBRICA.-

A128 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. ANGÉLICA ZARAY BELTRÁN HEARD. JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO,
RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR
METROFINANCIERA S.A. SOFOM ENR, EN CONTRA
DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE
DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA
PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU
DISPOSICIÓN EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE
539/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
DICIEMBRE 19 DEL 2007.- SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-

RUBRICA.-
A129 8 9 10

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. LAMBERTO VIZCARRA LUNA.- QUE EN EL
EXPEDIENTE 1961/05, RELATIVO AL JUICIO
ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL 2006, SE
ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO
DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO
DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE
RECLAMA AL C. LAMBERTO VIZCARRA LUNA, LAS
PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS
PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y
2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA,
EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE
DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A
PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN
A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y
SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE
DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS
PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, ADEMÁS DEBERÁ
DE HACÉRSELES SABER QUE DENTRO DEL
TÉRMINO MENCIONADO DEBERÁN DESIGNAR UN
PERITO DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL
AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON
EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ
ESTE TRIBUNAL DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA,
QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE
TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE
ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO
14 DEL 2006.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA
VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A187 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: RUIZ ALMADA JUAN MANUEL.-
QUE EN EL EXPEDIENTE 1242/2005 RELATIVO
AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR
CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN
CONTRA DE RUIZ ALMADA JUAN MANUEL A ESTA
PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA
CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y
OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE
MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE
DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA
HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER
MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO,
EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE
ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA
FINCA HIPOTECADA; ASIMISMO SE LE HACE
SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 19 DE
DICIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ
HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A188 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: RAFAELA ALICIA HURTADO
CERECER.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1250/2005
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE RAFAELA
ALICIA HURTADO CERECER A ESTA PERSONA SE

LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS
A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN
SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER
VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDOS, QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS
DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ
MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O
NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE
LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO
HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO
PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE
ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA
FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE
SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA,
DICIEMBRE 14 DEL 2007.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM
LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-

A189 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: NORMA IRENE ACUÑA
MARTINEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1148/2005
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE NORMA
IRENE ACUÑA MARTINEZ A ESTA PERSONA SE
LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS
A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN
SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER
VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS
DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ

MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 16/08.- SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.- RUBRICA.

A173 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE CELERINO
CORTEZ GIL QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL
OCHO LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 2003/2007.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A174 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO
CESAR CARDENAS VILLALOBOS,
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE
FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE
NUMERO 2028/2007.- SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO
BARRERAS.- RUBRICA.

A175 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
VILLA CORDOVA, CONVOQUESE QUIENES
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS
DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL
OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
NUMERO 167/2005.- SECRETARIO TERCERO
DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.- RUBRICA.

A176 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA

EXPEDIENTE NUMERO 04/2008.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A168 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
ENRIQUE NORIEGA PEDREGAL
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE
FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 962/2004.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ
ESPERON.- RUBRICA.

A170 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1627/2007 RELATIVO
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A

BIENES DE LEOPOLDO SOSA GARCIA.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC.
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-
RUBRICA.

A171 9 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES EL C.
GILDARDO ERNESTO CORDOVA VILLEGAS,
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS
LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE
FEBRERO DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE 1740/2007.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA
LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA

A172 9 12

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUADALUPE SANCHEZ GAMEZ;
CONVOQUESE CREANSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS

MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O
NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE
LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO
HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO
PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE
ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA
FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE
SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA,
DICIEMBRE 14 DE 2007.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM
LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A190 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: ELMER DAVID ACUÑA
MORALES QUE EN EL EXPEDIENTE 1239/2005
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO
POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR
CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN
CONTRA DE ELMER DAVID ACUÑA MORALES A
ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS
HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y
OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE
DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE
PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL
AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO,
APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO
ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU
DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA
EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI
ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO
JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA,
APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN
ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ

PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA
MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA,
ASIMISMO SE LE HACE SABER AL
DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL
2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-
RUBRICA.-
A191 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA PUBLICA
ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA,
S.A. DE C.V., MANDATARIA DE LA SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE
CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE
DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO
DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A
LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA MARIA ISABEL
MERCADO VALENZUELA, JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA DOCE
HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL OCHO, EXPEDIENTE 205/2004. CONSISTENTE
EN CASA HABITACION UBICADA FRENTE A LA
CALLE FRANCISCO JAVIER SAETA NUMERO 59, Y
LOTE DE TERRENO SOBRE ESTA CONSTRUIDO
MARCADO CON EL NUMERO 4, DE LA MANZANA
NUMERO 14, DEL FRACCIONAMIENTO "MISIÓN DEL
SOL", LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE GUAYMAS,
SONORA; SUPERFICIE 117.30 MTS. CUADRADOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
AL NORESTE EN 6.90 MTS. CON LOTE 2; AL
SUROESTE EN 6.90 MTS. CON CALLE FRANCISCO
JAVIER SAETA; AL SURESTE 17.00 MTS. CON LOTE
3; Y AL NOROESTE 17.00 MTS. CON LOTE 5.
SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL DOS
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$95,000.00
(NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),
CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS
ALTO.- GUAYMAS, SONORA; A 10 DE ENERO DEL
2008. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A192 9 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., MANDATARIA DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), CONTRA DE PEDRO ALBERTO RUIZ LOPEZ Y YADIRA FRANCISCA MEDINA OJEDA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EXPEDIENTE 1457/2003. CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 42, DE LA CALLE ACONCAGUA DEL FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LAS BRISAS EN GUAYMAS, SONORA; LA CUAL SE ENCUENTRA SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, EDIFICADA SOBRE LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 14, CONOCIDO ANTE FOVI COMO LOTE 14-A, DE LA MANZANA NUMERO 7, CON SUPERFICIE DE 216.121 MTS. CUADRADOS, LOCALIZADA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.010 MTS. CON LOTE 13; AL SUR EN 18.010 MTS. CON LOTE 15; AL OESTE 12.277 MTS. CON LOTE 3; Y AL ESTE 12.277 MTS. CON CALLE ACONCAGUA. LA VIVIENDA CUENTA CON AREA HABITABLE 32.87 MTS. CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO 36.78 MTS. CUADRADOS, AREA COMUN 66.00 MTS CUADRADOS; CORRESPONDIENDE UN 50% INDIVISO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.010 MTS. CON VIVIENDA 44; AL SUR EN 5.60 MTS. CON PATIO FRONTAL, 6.37 MTS. CON MURO Y 6.13 MTS. CON PATIO POSTERIOR DE VIVIENDA 40; OESTE EN 6.1385 MTS. CON PATIO DE SERVICIO Y AREA DE LAVADO; Y ESTE 6.1385 MTS. CON AREA DE ESTACIONAMIENTO. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. - GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A193 9 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1428/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARIA IGNACIA SALCIDO FELIX. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE GUILLERMO PRIETO NUMERO 1929 PONIENTE DEL LOTE 21, MANZANA 70 FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS SECCION LAS FUENTES 11 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 126.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO. SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 04, ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 22, OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 20. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL, QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A194 9 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1410/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE RUBEN FORNES TIRADO Y GUADALUPE MENDEZ GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOTE NUMERO 01 DE LA MANZANA 25. UBICADO EN CALLE CARLOS CONANT MALDONADO NUMERO 602 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO, AL SUR EN 6.67 METROS CON LOTE 24 Y 0.830 METROS CON LOTE 23, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 02 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS GLADIOLAS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO

NUEVE HORAS DOCE FEBRERO 2008,
EXPEDIENTE 618/2006.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC ANABELLE RAMOS FRANCO.-
RUBRICA.

A162 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN GARCIA CISNEROS, CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL 25 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE 1400/2007. CABORCA, SONORA, A 9 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A163 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE COTA OLIVARRIA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1631/07.- GUAYMAS, SONORA, A 11 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.

A164 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABELINO ANGULO CORDERO, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 6 DEL 2007.- EXPEDIENTE NUMERO 1584/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.-
RUBRICA.
A165 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FLORES FARIAS, CONVOCASE, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1581/07.- GUAYMAS, SONORA, A CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-RUBRICA.

A166 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE MANUEL BOLAÑOS LIMON CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 1245/2007. GUAYMAS, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.

A167 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA RASCON Y ROSA RASCON RASCON, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO

DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 84/2007. SAN LUIS R.C., SONORA; 17 DE DICIEMBRE DEL 2007.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA. A93 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, PROMOVIDO JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA Y/O J. GUADALUPE RODRIGUEZ Y/O JOSE RODRIGUEZ Y/O GUADALUPE RODRIGUEZ Y/O J. GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA, CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SEÑALÁNDOSE PARA LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL 2008. EXPEDIENTE No. 719/07.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 13 DE DICIEMBRE DEL 2007. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLISO PIÑA. RUBRICA A94 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 353/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN VALDEZ PIÑUELAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A95 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ALCALA FELIX, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TERMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ

HORAS DEL DIA DIEZ Y NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.- EN ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1499/07.- GUAYMAS, SONORA, A 8 DE ENERO DE DOS MIL OCHO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA. A96 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TORIBIO JUAN RAMÓN PIÑÓN CERÓN CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE No. 956/2007. GUAYMAS, SONORA, A 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS. RUBRICA. A99 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO.

EXPEDIENTE 02/2008, RADICASE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO RODRIGUEZ URQUIJO, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE FEBRERO AÑO EN CURSO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA A161 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA VALDEZ AGUIRRE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS

COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$224.000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. REMATE EN LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL 2008.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A195 9 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. LINDA ALEJANDRINA VALENZUELA RIVERA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1380/05, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE SE ORDENÓ NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2007, MISMO QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN HIPOTECARIA EJERCITADA EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL C. LIC. JUAN C. NIEBLAS MOROYOQUI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADO LOS EXTREMOS DE DICHA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LA C. LINDA ALEJANDRINA VALENZUELA RIVERA, CONSEQUENTEMENTE TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE REO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE \$ 149, 639.41 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES

ORDINARIOS CAUSADOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO.- EN CASO DE QUE LA PARTE REO NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, HÁGASE TRANSE Y REMATE DE LO HIPOTECADO CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO PARA LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN. NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO LA C. LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, C. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.- CD. OBREGON, SONORA A 02 DE AGOSTO DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A196 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. JUAN DE DIOS VILLEGAS BUITIMEA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1960/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE SE ORDENÓ NOTIFICAR A

USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2007, MISMO QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE H. JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA PRESENTE CAUSA, ASÍ COMO LA VÍA QUE SE ELIGIÓ FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE/ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, C. LIC. JUAN ALONSO URIAS BORQUEZ, QUIEN ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO, ACCIÓN REAL HIPOTECARIA Y PERSONAL, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO C. JUAN DE DIOS VILLEGAS BUITIMEA, SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO SOLICITADO POR LA ACTORA EN SU ESCRITO INICIAL DE LA DEMANDA ESPECÍFICAMENTE EN SU HECHO NUMERO SEIS, ESTABLECIDA EN SU CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO.- SE CONDENA AL C. JUAN DE DIOS VILLEGAS BUITIMEA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EL PAGO DE 142.4599 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2005, CANTIDAD QUE SE LIQUIDARA DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO QUE SE REALICE EL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO ACORDADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA AL C. JUAN DE DIOS VILLEGAS BUITIMEA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME AL PACTO ESTIPULADO EN EL TÍTULO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL QUE SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. SEXTO.- SE

CONDENA AL C. JUAN DE DIOS VILLEGAS BUITIMEA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZÓN DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, MISMOS QUE SE CALCULARAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. SEPTIMO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO C. JUAN DE DIOS VILLEGAS BUITIMEA NO DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACIÓN SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA. OCTAVO.- SE CONDENA DEMANDADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS GENERADAS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOVENA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HACIÉNSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO PARA LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN. NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA: EL C. LICENCIADO MARTIN ABRIL DUARTE, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCLA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, Y POR ANTE LA PRESENCIA DE LA C. LICENCIADA MIGUELINA LOPEZ ARVAYO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 4 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A197 9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .
EMPLAZAMIENTO PARA: ALFONSO DUARTE
ESCARCEGA E IRMA GLORIA MEZA SORTILLON. QUE
EN EL EXPEDIENTE 1348/2005 RELATIVO AL

HERENCIA O ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS
VERIFICARA 10:00 HORAS 18 FEBRERO 2008
LUGAR OCUPA ESTE TRIBUNAL. SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. TOMAS
ALBERTO NIEBLAS VEGA.- RUBRICA.
A86 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN
LUIS RIO COLORADO SONORA; RADICOSE
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE
ISABEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, SEÑALÁNDOSE
JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.
EXPEDIENTE 719/2007, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA
DEDUCIR DERECHOS. SAN LUIS RIO COLORADO,
SON. A 11 DE DICIEMBRE 2007.-C. SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.
A87 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA PATROCINIA ÁVILA LUNA Y RAMÓN LUNA
MENDOZA, EXPEDIENTE 939/07, CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE,
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H.
JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
OCHO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 30 DE
NOVIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-
RUBRICA.
A88 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ALBERTO NAVARRO FRANCO, EXPEDIENTE
961/07, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO

CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
OCHO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 04 DE
DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.
RUBRICA.
A89 6 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES DE JOSE JUAN DE DIOS MADONIA
GUZMAN, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2019/2007.
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A91 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
BIENES CONSUELO ACOSTA, QUIEN SE HACIA
LLAMAR CONSUELO CAMPOS ACOSTA, CONSUELO
ACOSTA DE CORONA Y CONSUELO CAMPOS
ACOSTA DE CORONA, JUNTA HEREDEROS
VERIFICARSE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS
CUATRO FEBRERO 2008. CONVOCASE
INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS. EXPEDIENTE
1633/2008. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA
A92 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO MIXTO, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MACARIA ROMERO TOVAR, CÍTESE A HEREDEROS
Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,
SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO
DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO PARA

POR EL LIC. ELDA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE XOCHITL YANETH LÓPEZ MARTÍNEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estimen conducentes, asimismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como también manifieste si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este H. JUZGADO, haciéndosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado.- EXPEDIENTE 1355/2007.- H. NOGALES, SONORA, A 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A182 9 10 11

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 36
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO
SEGÚN ESCRITURA NUMERO 21,744 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO), VOLUMEN 256 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS), DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO 2008, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA ELVIA GLORIA MARTÍNEZ MALDONADO, ACEPTANDO LA HERENCIA A BIENES DEL SEÑOR OTTO LUCIO INSCOE SACUCHI Y EL CARGO DE ALBACEA Y LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR INVENTARIO. HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE ENERO DEL 2008. NOTARIO PUBLICO NO. 36.- LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE. RUBRICA.- A169 9 12

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
AGUA PRIETA SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 962/2007, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CARIÑO ARREOLA Y TERESA RAMIREZ PADILLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR EN FEBRERO TRECE DEL 2008 A LAS 9:00 HORAS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA. A83 6 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. NORBERTA ARAMBULA LUNA, EXPEDIENTE 1117/07, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA. A84 6 9

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DE LA LUZ AGUIAR SANDOVAL, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 01 DE FEBRERO DE 2008. EXPEDIENTE 632/07 SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA. A85 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 626/07, BIENES SRA. CARMEN SIGALA SODARI CITESE QUIEN SE CONSIDERE DERECHO

JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ALFONSO DUARTE ESCARCEGA E IRMA GLORIA MEZA SORTILLON A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongan las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A124 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: TEOFILA MENDEZ LOPEZ Y VICTOR MANUEL LEON RAMIREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1092/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE TEOFILA MENDEZ LOPEZ Y VICTOR MANUEL LEON RAMIREZ A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongan las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados

DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 10 DE DICIEMBRE DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A126 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.- QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL Y DENTRO DEL EXPEDIENTE 690/07, DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. JUAN SANTOSCOY GOMEZ, EN CONTRA DE ZENAIDA TRINIDAD MARTINEZ RAMIREZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2007, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, ASÍ MISMO PARA QUE señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por medio de cédula que se fije en puertas de este juzgado y las no personales por medio de listas. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- PROTESTO LO NECESARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.

MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A198 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

POR AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL 2007, DICTADO EN EXPEDIENTE 392-07, RELATIVO A JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DIANA PAVLOVA PARRA GONZALEZ CONTRA HERNAN DIEGO QUIROZ CAMPOS, ORDENOSE EMPLAZAR DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA Y Oponer excepciones y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales, se harán por los estrados del juzgado. ASIMISMO, SE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A199 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. MARIA ERNESTINA PALMA DOMINGUEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 2001/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL 2006, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA ERNESTINA PALMA DOMINGUEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), Y F), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION A CONTESTAR LA DEMANDA

ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad obregón, sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este h. juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaria primera de acuerdos.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 26 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.-
A200 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL HERRERA VAZQUEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1232/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GABRIEL HERRERA VAZQUEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongan las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerla así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A201 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
EDICTO.

C. PATRICIA PINEDA ROSAS. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE NUMERO 1478/2005, PROMOVIDO POR EL C. JAVIER JAQUEZ ACOSTA, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:- PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA JAVIER JAQUEZ ACOSTA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN IX) DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR JAVIER JAQUEZ ACOSTA Y PATRICIA PINEDA ROSAS, CELEBRADO E INSCRITO BAJO ACTA NUMERO 420, DE CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 1 DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A PATRICIA PINEDA ROSAS, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON O ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL. SONORENSES. CUARTO.- POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO, SE OMITE DECLARAR DISUELTO EL RÉGIMEN MATRIMONIAL EN EL CUAL LAS PARTES CELEBRARON SU MATRIMONIO. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 1 DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA,

A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 420, DE CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL, RELATIVA A LA INSCRIPCIÓN DEL MATRIMONIO DE JAVIER JAQUEZ ACOSTA Y PATRICIA PINEDA ROSAS, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 4-56 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; ASIMISMO. GÍRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO. MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS.- ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMA EL LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. POR Y ANTE LA LICENCIADA ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE DA FE.- DOS FIRMAS LEGIBLES.- SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA; A 16 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A208 9

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: XOCHITL YANETH LÓPEZ MARTÍNEZ.- RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO

HIDALGO, SUR CON CALLEJÓN NUMERO 4, ESTE CON LOTE NUMERO 17, OESTE CON LOTE NUMERO 15. SE ORDENA CITAR A JORGE CELAYA Y MARTIN VERA ESQUIVIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE 2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 9 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A207 9 10 11

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SR. ALDO ALEJANDRO LOPEZ PERAZA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1169/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. INES AURORA TOLANO MISQUEZ CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS MAS TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A133 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ANA MARIA RUIZ ARMENTA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1300/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL C. FAUSTO DUARTE CASTRO, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS

PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A134 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SR. FERNANDO MORROQUIN QUINTANILLA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 855/2007 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL); PROMOVIDO POR LA C. ESTHER PÉREZ RUBIO ARTEE, CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A135 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXP. 572/2007. RADICÓSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EDUARDO ALONSO VELDERRAIN GASTELUM ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A BLANCA DELIA CARRAZCO CAMARGO PARA QUE CONTESTE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DICHA DEMANDA EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DE ACUERDO CIVIL DEL JUZGADO.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 13 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A136 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: GAXIOLA MARTINEZ JESUS MANUEL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1428/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GAXIOLA MARTINEZ JESUS MANUEL, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 14 DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A202 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. GABRIELA PACHECO ALVAREZ, BAJO EXPEDIENTE 1737/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED. EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA POR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CUARENTA DIAS PARTIENDO DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTE SECRETARIA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 18 DEL 2007.- SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A203 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1388/2003 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA BERTHA JOSEFINA RIOS ALCANTAR Y RICARDO MEJIA FLORES, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ONAVAS NUMERO 1109 NORTE DEL LOTE 17, MANZANA 07 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SEXTA ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 246.79 M2. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 28.67 METROS CON CALLE NOGALES, SUR EN 23.03 METROS CON LOTE NUMERO 18, ESTE EN 12.75 METROS CON CALLE ONAVAS, OESTE EN 8.10 METROS CON LOTE NUMERO 15, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A204 9 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1923/05, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE SE ORDENÓ NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2007, MISMO QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL

RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL MISMO, EJERCITADAS EN VÍA ORDINARIA CIVIL, POR EL LIC. JUAN ALONSO URIAS BORQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO Y VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CELEBRADO POR LA INSTITUCIÓN ACTORA Y LA HOY DEMANDADA C. OLLVIA ELENA DIAZ VALDEZ POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO, CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA PRIVADA NUMERO 01-16752-11 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1994 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EL NUMERO 39,768 SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN 85 Y 176,498 DE LA SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN 702, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1994. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), AL PAGO DE 141.4290 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2005, CANTIDAD QUE SE LIQUIDARA DE ACUERDO AL VALOR QUE TENGA EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO QUE SE REALICE EL PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGÚN LO ACORDADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS CONFORME AL PACTO ESTIPULADO EN EL INCISO 2) DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA

INCIDENTAL QUE SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZÓN DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN EL INCISO 3) DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, MISMOS QUE SE CALCULARAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. SEPTIMO.- SE CONDENA A LA DIVERSA DEMANDADA C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL Y EN SENTENCIA DEFINITIVA, CON APOYO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LA DEMANDADA C. OLIVIA ELENA DIAZ VALDEZ NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LAS PRESTACIONES CONDENADAS EN EL PRESENTE FALLO EN UN TÉRMINO DE CINCO DIAS, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO EN GARANTÍA, PARA QUE CON SU PRODUCTO O ADJUDICACIÓN SE HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA. NOVENA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO PARA LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN. NOTIFIQUESE.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. MARTIN ABRIL DUARTE, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- CD. OBREGON, SONORA A 03 DE ABRIL DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 3 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A205 9

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE CONVOCAN POSTORES.- EN JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE 76/2006, PROMOVIDO EN JUZGADO TERCERO CIVIL DE ESTA CIUDAD POR FIDENCIO CHOCOZA TEROS CONTRA VÍCTOR MANUEL MURRIETA MARTÍNEZ SE FIJARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA VERIFICARSE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL VEHICULO MARCA FORD TIPO SEDAN FOCUS MODELO 2003, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE 1FABP33393W243132, CONVOCÁNDOSE POSTORES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$65,000 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A206 9 11

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE #583/07 BIS, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA SUSANA PEREZ GURROLA, A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA NUMERO 82 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CANANEA SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON AVENIDA DURANGO, SUR 10.00 METROS CON CALLEJON PESQUEIRA, ESTE 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, OESTE 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL 2008; PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITAN EN HERMOSILLO SONORA DE TRES EN TRES DIAS A

07 DE ENERO DE 2008, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ, RUBRICA.- A115 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR EL C. GABRIEL LARIOS RIZO, EN CONTRA DEL C. RAUL ARREDONDO CEPEDA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. RAUL ARREDONDO CEPEDA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LA DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1234/2007.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 8 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A132 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EXPEDIENTE NUMERO 1232/07, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIÓ: MARIA DE LOS ANGELES VERA ESQUIVIAS, EFECTO DECLARARSE PROPIETARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 16, MANZANA 42, DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO LUIS B. SANCHEZ, SONORA, SUPERFICIE 672.09 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN ÉL. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON AVENIDA